

## Editorial

Josep Maria De Dios Marcer

Director de l'Institut d'Estudis Europeus (UAB)

[JosepMaria.DeDios@uab.cat](mailto:JosepMaria.DeDios@uab.cat)

ORCID: 0000-0001-6972-8356



Presentamos un nuevo número de *Quaderns IEE: revista de l'Institut d'Estudis Europeus* con un contenido especialmente relevante por las materias tratadas y en el que damos la bienvenida a tres jóvenes investigadoras, vinculadas a los estudios de la UE que ofrece la UAB, que han dedicado esfuerzos y han obtenido resultados de gran interés en sus respectivos ámbitos de trabajo.

Los tres estudios que incorporamos en este número tienen en común el análisis de diferentes ámbitos que afectan a diferentes aspectos no sólo de la construcción europea, sino muy especialmente de la movilidad y de las garantías. De esta forma, el primero de los trabajos nos acerca al Reglamento 2019/1111, que deroga el Reglamento 2201/2003, y que tiene por objeto la competencia, el reconocimiento y la ejecución de decisiones en materia matrimonial, de responsabilidad parental y de sustracción internacional de menores. Se trata de una modificación de una norma ya antigua, pero de un indudable valor como complemento indispensable para garantizar la libre circulación de personas a partir de la uniformización de reglas del Derecho Internacional Privado y del cumplimiento de los principios de reconocimiento mutuo y de confianza recíproca.

Un segundo trabajo se centra en la comparación, entre España e Italia, de los planes nacionales de recuperación y resiliencia, y cómo pueden resultar afectados por las distintas estructuras políticas y administrativas de los Estados. De alguna manera nos encontramos ante un trabajo que confronta lo que denominamos gobernanza multinivel —que tiene en cuenta los distintos niveles políticos y administrativos que confluyen en un Estado (dependiendo de su forma de división territorial)— y las políticas de recuperación. Se trata, sin duda, de un tema de gran interés, tanto en lo que se refiere a las competencias, como a la responsabilidad de los entes.

Y el tercer estudio analiza el impacto del programa *Pegasus*, en tanto que programa que sirve para adentrarse en los espacios privados de las personas, y su uso por parte de gobiernos, y cómo esto afecta a la privacidad de las personas. Nos encontramos ante el repetido y preocupante equilibrio entre seguridad y privacidad y

el posible uso abusivo que pueda hacerse por parte de quien utiliza estos programas. O en lo que podría ser también el uso abusivo del programa, bajo el amparo de la seguridad, para obtener, de forma ilícita o injustificada, información e incluso beneficios frente a otras formaciones políticas, situación que pondría en entredicho los principios democráticos y del Estado de Derecho. El estudio realiza un análisis tanto de los peligros, como de los límites en los que se desarrolla este tema.

En cuanto a las notas, aunque muy diferentes, son de una gran actualidad. Por un lado, tenemos un análisis de la Sentencia del TJUE de 21 de diciembre de 2023, en el caso C-333/21 sobre la Superliga. Se trata de una sentencia esperada, controvertida y que pone énfasis en dos temas importantes para la UE, el derecho de la competencia y el derecho de libre circulación, en este caso basado en el derecho del deporte. Por otra parte, se publica otra nota que presenta una aproximación a la propuesta de reglamento sobre la regulación de la inteligencia artificial a nivel de la UE. Es una norma pionera en derecho comparado, que quiere aportar respuestas y garantías a algunos de los aspectos que preocupan a las instituciones europeas, a los Estados y a los ciudadanos, como son la protección de datos, los derechos digitales y los aspectos éticos de su uso.

Por último, aparte de las reseñas que habitualmente componen el contenido de la revista, hemos querido incorporar, para cuando corresponda, una nueva sección de obituarios, donde rendiremos homenaje a aquellas personas que han contribuido, a menudo desde una posición “discreta”, en la construcción y en la consolidación de la Unión Europea. En este número dedicamos un recuerdo a Luis María González Vaqué, que fue Director General del Mercado Interior y de Servicios de la Comisión Europea y miembro del consejo de redacción de prestigiosas revistas, a la vez que profesor visitante de distintas universidades, entre ellas la UAB.

Y, enlazado con el apartado anterior, quiero terminar este editorial recordando a Jacques Delors, que nos dejó el pasado 27 de diciembre. El que fue presidente de la Comisión Europea, entre 1985 y 1995, y artífice del mercado interior, ha sido una de las personas más influyentes y primordiales en la construcción europea. Participó activamente en aspectos tan diferentes, pero tan esenciales, como el Espacio Schenghen, el programa Erasmus o la creación del euro, entre otros muchos.

UAB, 31 de enero de 2024